



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00365026- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Galliano

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Laura GALLIANO (Leg 53.246).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Galliano fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Castellana I – Cátedra “A” – asignatura común - RD-2025-789-E-UNCDEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lengua Castellana I – Cátedra “A”-asignatura común- a la Profesora María Laura GALLIANO (Leg 53.246) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 5 de mayo de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

